

INFORME SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN



1 de JULIO/2024 - 30 de SEPTIEMBRE/ 2024

Tercer trimestre

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Oficina Asesora de Planeación -GIT Seguimiento

1.INTRODUCCION

La oficina asesora de planeación –OAP, a través del GIT de Seguimiento, elabora el presente documento el cual contiene el resultado de la revisión y análisis del avance de seguimiento a los proyectos de inversión del Ministerio del Deporte con corte a 1 de Julio del 2024 al 30 de septiembre de 2024. La fuente de información es la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP, el cual es administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

El siguiente informe presenta de forma consolidada los datos de los avances físico y financiero de los proyectos de inversión por cada una de las dependencias del Ministerio dl Deporte, con corte 1 Julio del 2024 al 30 de Septiembre de 2024, si se requiere información adicional se puede remitir a la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP, donde se encuentra en cada uno de los ítems del sistema las cifras de avance de los proyectos de inversión, así como el documento de avance mensual, en el cual se amplia y detalla la mencionada información.

El Ministerio del Deporte actualmente cuenta con 12 proyectos de inversión, en ejecución gerenciados por 8 dependencias, con apropiación vigente de \$1.300.992.260.658

Los proyectos de inversión son una unidad básica de planeación que, contemplan actividades limitadas en el tiempo y, que utilizan total o parcialmente recursos públicos; con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes por parte del Estado.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



2.GENERALIDADES

El presente informe se realiza partiendo de la información registrada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP, La cual fue implementada por el Departamento Nacional de planeación DNP a partir de la vigencia 2023 y socializada mediante la Circular 020 – 4 del 26 de octubre de 2022, por parte de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública del DNP con asunto "Lineamientos para la transición y puesta en marcha de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP".

El seguimiento que efectúa la Oficina Asesora de Planeación se fundamenta en los recursos asignados al Ministerio del Deporte mediante Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 y desagregación del presupuesto mediante Resolución 001 del 10 de enero de 2024, así como en criterios de avance y cumplimiento, evidenciables en la calidad de la información registrada para cada proyecto de inversión en el aplicativo SIIF Nación y en la generación de alertas tempranas que coadyuven a los directores de proyectos en la correcta toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



3.GLOSARIO

Aplazamiento presupuestal: Consisten en reducir o aplazar total o parcialmente partidas presupuestales que el Gobierno nacional aprueba mediante decreto previo concepto del Consejo de Ministros. Se hace en cualquier mes del año fiscal.

Construcción de Paz: Las partidas presupuestales destinadas a cumplir la implementación del Acuerdo de Paz, se priorizarán los 170 municipios PDET -Art. 220 Ley 1955 de 2019.

Focalización: La Ley 715 de 2001, en el artículo 94, y la Ley 1176 de 2007, en el artículo 24, define la focalización como el "proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable". Así mismo, la focalización del presupuesto se puede enfocar en políticas públicas o prioridades del gobierno.

Grupos Étnicos: Las asignaciones presupuestales para los pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueros y Rrom- Art. 219 Ley 1955 de 2019.

Iniciativas Plan Plurianual de Inversión - PPI: Conjunto de actividades que tienen un inicio y un fin, que requieren de una asignación de recursos, que fueron diseñados para alcanzar la meta de un objetivo estratégico del plan plurianual de inversión.

Regionalización: La regionalización de la inversión nacional es una aproximación de cómo las inversiones del Gobierno Nacional benefician a las poblaciones de los diferentes departamentos del país o Municipios.

Proyectos de inversión: Son una unidad básica de planeación que, contemplan actividades limitadas en el tiempo y, que utilizan total o parcialmente recursos públicos; con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes por parte del Estado.

Plan Plurianual de Inversiones (PPI): Es el documento que proyecta el plan de inversión y las fuentes de financiación para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Políticas Sociales Transversales: La política social del Gobierno Nacional está enfocada en la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad, En este contexto, el Departamento Nacional de Planeación lidera las acciones enfocadas a este fin y tiene a su cargo los estudios y producción de información relacionada con pobreza y desigualdad.

Trazadores: Son herramientas a través de las cuales se registra y hace seguimiento en los sistemas de información presupuestales a los recursos destinados a políticas transversales.

Trazador Equidad de la Mujer: Son los recursos destinados a Promover la equidad de género de manera articulada a través de los distintos programas y proyectos que se realicen. Art. 221 Ley 1955 de 2019.

Trazador Mujeres Libres de Violencia: Son los recursos destinados a las acciones de prevención destinadas a evitar cualquier acto de violencia contra las mujeres, y las acciones orientadas a brindar atención integral y diferenciada a las mujeres víctimas de diversas formas de violencia garantizando el acceso a la justicia, a la salud y a la protección y restitución de sus derechos.

Trazador Primera infancia, infancia y adolescencia: Son los recursos destinados para la implementación de las Políticas de Primera Infancia e infancia y Adolescencia.

Trazador Grupos Étnicos: (Seguimiento Acuerdos) Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 219 de la Ley 1955 de 2019, específicamente en lo referente al informe que deben presentar las entidades del estado a las instancias de concertación y consulta de nivel nacional de cada uno los pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueros y Rrom, tanto de los recursos y los resultados obtenidos en desarrollo de estos pueblos de la vigencia inmediatamente anterior, como de los recursos apropiados para la vigencia en curso; y teniendo en cuenta el transcurrir de las mesas realizadas con estas comunidades

- Indígenas:
- a. Mesa Permanente de Concertación indígena (MPC)
- b. Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



- c. Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC)
- d. Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)
- NARP: a. Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (ENCP) Decreto 1372 del 2018
- Rrom: a. Comisión Nacional de Diálogo Decreto 2957 de 2010.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



4. METODOLOGIA

¿Qué es un cuadro de mando o tablero de control?

"Un tablero de control o cuadro de mando, es una analogía utilizada en la gestión empresarial para el diseño y operación de un conjunto de instrumentos que den cuenta de la buena marcha (o no) de una organización. De manera más reciente se ha popularizado la imagen de un semáforo que indica las alertas y señales requeridas para la buena gestión" (Banco Mundial, 2008).

¿Cuál es la importancia del tablero del control?

- Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas hacia adentro. Evaluar el desempeño de ministerios y agencias del gobierno
- Generar alertas tempranas con el fin de que el gerente del proyecto pueda introducir mejoras durante la ejecución del proyecto (o realice actualizaciones en el plan de seguimiento del proyecto).
- Generar información pertinente para la acertada toma de decisiones a nivel presupuestal y programático.

El Presente informe de seguimiento se basa en la metodología establecida por el DNP mediante el uso de tablero de control, de acuerdo con el mes se debe registrar la ejecución presupuestal de cada proyecto de inversión y se compara con el tablero de control diseñado por el DNP y se coloca el color de pendiendo del avance mensual del porcentaje obligado.

Mas	SEMÁFOROS					
Mes						
Enero	x>8,3%	8,2 <x<5,3< td=""><td>5,2<x<3< td=""><td>x<3</td></x<3<></td></x<5,3<>	5,2 <x<3< td=""><td>x<3</td></x<3<>	x<3		
Febrero	x>17%	16 <x<12< td=""><td>11<x<7< td=""><td>x<7</td></x<7<></td></x<12<>	11 <x<7< td=""><td>x<7</td></x<7<>	x<7		
Marzo	x>25%	24 <x<20< td=""><td>19<x<15< td=""><td>x<14</td></x<15<></td></x<20<>	19 <x<15< td=""><td>x<14</td></x<15<>	x<14		
Abril	x>33%	32 <x<28< td=""><td>27<x<23< td=""><td>x<23</td></x<23<></td></x<28<>	27 <x<23< td=""><td>x<23</td></x<23<>	x<23		
Mayo	x>42	41 <x<37< td=""><td>37<x<32< td=""><td>x<31</td></x<32<></td></x<37<>	37 <x<32< td=""><td>x<31</td></x<32<>	x<31		
Junio	x>50%	49 <x<45< td=""><td>44<x<40< td=""><td>X<39</td></x<40<></td></x<45<>	44 <x<40< td=""><td>X<39</td></x<40<>	X<39		
Julio	x>58%	57 <x<48< td=""><td>47<x<43< td=""><td>X<42</td></x<43<></td></x<48<>	47 <x<43< td=""><td>X<42</td></x<43<>	X<42		
Agosto	x>67%	66 <x<62< td=""><td>61<x<57< td=""><td>x<56</td></x<57<></td></x<62<>	61 <x<57< td=""><td>x<56</td></x<57<>	x<56		
Septiembre	x>75%	74 <x<70< td=""><td>69<x<65< td=""><td>x<64</td></x<65<></td></x<70<>	69 <x<65< td=""><td>x<64</td></x<65<>	x<64		
Octubre	x>83%	82 <x<78< td=""><td>76<x<73< td=""><td>x<72</td></x<73<></td></x<78<>	76 <x<73< td=""><td>x<72</td></x<73<>	x<72		
Noviembre	x>92%	91 <x<87< td=""><td>86<x<82< td=""><td>x<81</td></x<82<></td></x<87<>	86 <x<82< td=""><td>x<81</td></x<82<>	x<81		
Diciembre	100%	99 <x<95< td=""><td>94<x<90< td=""><td>x<89</td></x<90<></td></x<95<>	94 <x<90< td=""><td>x<89</td></x<90<>	x<89		

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



5. Resultado de Ejecución Financiera

5.1 Ejecución Presupuestal Consolidada

El Ministerio de Deporte para la vigencia 2024 tiene una apropiación presupuestal de recursos de inversión por valor de \$ 1.300.992.260.657 según decreto 766 del 2024 "por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024" se decreta aplazar para el Ministerio del Deporte aplazamiento de \$ 204.255.784.923,15 equivalente al 15,7%

En la vigencia 2023 se asignó \$891.709.127.023, respecto de 2023 presenta un incremento del 31,35% la cual fue de \$ 409.283.133.634.

El resultado de la ejecución presupuestal del tercer trimestre 2024 corresponde al 38,4% es decir, que se han obligado un total de \$ 1.066.813.653.738,74, este resultado comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior fue del 37,5%, por lo cual se tiene un aumento de 0,9 puntos porcentuales los cuales son muy representativos respecto a la gestión que debe realizarse para el logro de las metas y los objetivos.

(a) APROPIACIÓN VIGENTE	(b) COMPROMETIDO	(c)OBLIGADO	(d) PAGADO
\$ 1.300.992.260.657	\$ 523.700.948.123,55	\$ 234.843.207.196,72	\$ 234.830.207.196,72

AVANCE FINANCIERO COMPROMETIDO (b/a) =(\$523.700.948.123.55/\$ 1.300.992.260.657)=38,4%

AVANCE FINANCIERO OBLIGADO (c/a) =(\$ 234.843.207.196,72/\$ 1.300.992.260.657)=17,2%

El resultado de ejecución está jalonado principalmente por el proyecto de inversión "DESARROLLO DEL DEPORTE OLIMPICO, PARALIMPICO Y NIVEL MUNDIAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL", el cual presenta una ejecución del 50,0% y así mismo este proyecto es uno de los de mayor proporción de recursos tiene dentro de

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



la apropiación vigente correspondiente al 20,21% del total de recursos de inversión.

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover la práctica regular de la actividad física para potenciar, la transformación social, la calidad de vida, el bienestar y la salud física y mental de la población colombiana, al mismo tiempo que contribuye a la consolidación de la paz en el país. Este enfoque se implementa a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos intersectoriales en materia de actividad física deporte y recreación. Además, se reconoce la importancia de las expresiones recreativas, competitivas y autóctonas, las cuales desempeñan un papel fundamental en la formación integral de la población colombiana.

4302- Formación y preparación de deportistas

Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Establecer la normatividad, políticas, planes, programas y proyectos orientados hacia el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento y la formación del talento humano del sector, con la colaboración de los organismos del sector asociado, con el fin de asegurar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos de ámbito nacional, internacional y del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

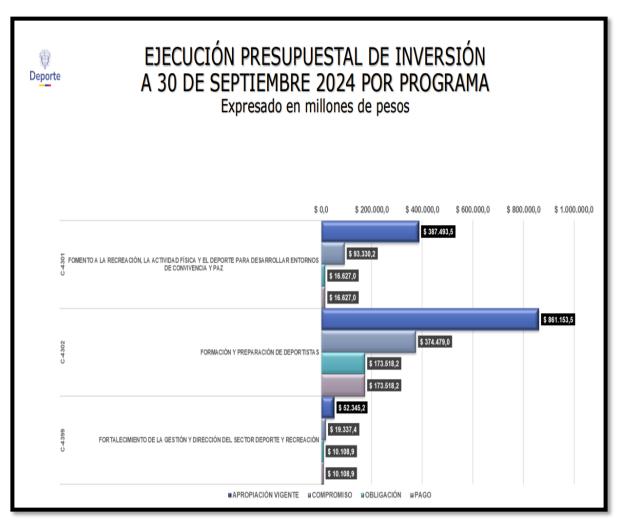
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



4399-Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Deporte y Recreación

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Objetivo del Programa: Mejorar la eficacia y eficiencia institucional de la entidad tanto en las sedes administrativa y centro de alto rendimiento, con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Fuente: Gestión Financiera

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

5.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO

5.3.1 Proyecto: Mejoramiento Sedes Coldeportes *Bogotá-*BPIN:

2018011000349 Valor: \$28.536.861.498

Dependencia Responsable: Secretaria General

Objetivo del Proyecto: Mejorar la prestación del servicio en las sedes de la Entidad.

Descripción: Las instalaciones de Coldeportes soportan un gran flujo de personas que requieren servicios e instalaciones en óptimas condiciones para su atención, por eso se hace necesario mantener, adecuar, mejorar y dotar las instalaciones a sus necesidades y expectativas, para lo cual se implementan programas que garanticen el estado y funcionamiento de la entidad de cara al ciudadano.

AVANCE FINANCIERO

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 7.097.793.860,56	24,87%	2.551.919.630	8,9%	\$ 2.551.919.630	8,9%	
Agosto	\$ 7.663.103.817,24	26,85%	\$ 1.845.031.214,33	14,3%	\$ 1.845.031.214	14,3%	
Septiembre	\$ 8.017.390.653,74	28,09%	\$ 4.389.422.921	15,4%	\$ 4.389.442.921	15,4%	

Fuente: Plataforma PIIP

INDICADOR POR METAS

PRODUCTOS	INDICADOR	META	AVANCE SEPTIEMBRE /2024	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	2	0	Secretaria General

Fuente: Plataforma PIIP

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



REGIONALIZACIÓN: N/A

POLITICAS TRASNVERSALES: N/A

INICIATIVAS PPI: No tiene iniciativas asociadas

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



5.3.2 Proyecto: Fortalecimiento de la gestión y seguimiento institucional del ministerio del deporte nacional BPIN: 20230000000037 Valor \$17.422.740.566,00

Dependencia Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Objetivo del Proyecto: Aumentar el impacto de la oferta Sector Deporte en Colombia

Descripción: Desarrollan las actividades relacionadas con la implementación, evaluación y fortalecimiento de la gestión institucional, a través del cumplimiento de los componentes y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como de las estrategias de atención al ciudadano y de divulgación de la información interna y externa.

AVANCE FINANCIERO

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 8.270.940.960,85	34,74%	3.255.723.085	13,7%	\$ 3.255.723.085	13,7%	
Agosto	\$ 8.968.208.432,85	37,67%	\$ 4.047.693.036,00	17,0%	\$ 4.047.693.036	17,0%	
Septiembre	\$ 10.690.444.011,85	44,90%	\$ 5.538.212.409	23,3%	\$ 5.538.212.409	23,3%	

Fuente: Plataforma PIIP

INDICADOR POR PRODUCTO

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	META	AVANCE septiembre /2024	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos Normativos	Documentos normativos realizados	1	0	Oficina Asesora de Planeación.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Servicios de Información Implementados	Sistemas de información implementados	1	0	Oficina Asesora de Planeación.
Asistencias	Asistencias			Oficina Asesora
técnicas	técnicas	12	9	de Planeación.
realizadas	realizadas			

Fuente: Plataforma PIIP

REGIONALIZACIÓN: N/A

POLITICAS SOCIALES TRASNVERSALES: N/A

INICIATIVAS PPI: No tiene iniciativas asociadas

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



5.3.3.Proyecto: Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos para la Preparación de Atletas y la Promoción del Deporte Nacional - BPIN: 2021011000263 Valor:\$156.734.838.079,00

Dependencia Responsable: Dirección Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Objetivo del Proyecto: Apoyar la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte en Colombia con Todas las Condiciones de la Alta Competencia.

Descripción: El desarrollo de eventos deportivos de alta competencia en el territorio nacional permite una mayor participación de delegaciones nacionales que tienen como fin el posicionamiento y liderazgo a nivel continental y mundial, además desarrollan la infraestructura y la implementación a estándares intencionales.

Se han apoyado financieramente a los siguientes eventos deportivos:

Julio: Comités para la organización de los Juegos Escolares Sudamericanos; Acompañamiento técnico y seguimiento clasificatorios I Juegos Nacionales Juveniles, sector convencional y paralímpico; Comité organizador I Juegos Nacionales Juveniles – Eje cafetero 2024 e instalación de comités locales; visitas técnicas de evaluación en sitio de las sedes que se postularon para ser candidatas para los Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Paranacionales y Juegos Nacionales Juveniles.

Agosto: Durante el período se comprometieron recursos para apoyar la organización y realización de eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento con las Federaciones de Actividades Subacuáticas, Jiujitsu, Boccia, Esquí Náutico y Wakeboard, Baloncesto, Orientación y Tenis de Mesa. Adicionalmente, se obligaron y desembolsaron recursos a los siguientes organismos pertenecientes al sistema nacional del deporte:

- Federación de Sóftbol, desembolso del CAIP-369-2024
- Federación de Béisbol, segundo abono para completar el primer desembolso del CAIP-659-2024
- Federación de Natación, desembolso del CAIP-715- 2024
- Comité Olímpico Colombiano, abono al CAIP-601-2024



Septiembre: Apoyar financieramente la operación de juegos y eventos deportivos: Durante el período se comprometieron recursos para apoyar la organización y realización de eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento con las Federaciones de Natación, Billar, Judo, Gimnasia, Squash, Atletismo y la organización, realización y cierre de los XXVIII Juegos Sudamericanos Escolares 2024.

Apoyo realización de eventos deportivos en el país de las Federaciones de Patinaje, comienzo evento de Fútbol femenino, Surf y Béisbol.

AVANCE FINANCIERO

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 17.926.257.605,00	11,44%	12.536.176.586	8,0%	\$ 12.536.176.586	8,0%	
Agosto	\$ 92.772.064.410,00	59,19%	\$ 24.239.270.314,00	15,5%	\$ 24.239.270.314	15,5%	
Septiembre	\$ 110.404.245.191,00	70,44%	\$ 33.094.927.823	21,1%	\$ 33.094.927.823	21,1%	

Fuente: Plataforma PIIP

INDICADOR POR PRODUCTO

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	META	AVANCE SEPTIEMBRE /2024	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia Realizados.	9	16	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo
Documentos de lineamientos técnicos	Elaborar los lineamientos técnicos sobre las condiciones para desarrollar eventos deportivos y multideportivos en el territorio del país.	1	0	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo

Fuente: Plataforma PIIP

Indicador: Documentos de lineamientos técnicos No reporta avance en los meses julio, agosto y septiembre.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Indicador: Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento

Julio: No se reporta avance

Agosto: Apoyo realización de eventos deportivos en el país de las Federaciones de Patinaje, comienzo evento de Fútbol femenino, Surf y Béisbol.

Septiembre: Corresponde al apoyo para la realización de los siguientes eventos:

• Natación: comienzo evento 22 de septiembre hasta 08 octubre

• Judo: del 16 al 23 de septiembre

• Gimnasia: del 26 al 29 de septiembre

REGIONALIZACIÓN:

Departamento	Municipio	Compromiso
Nacional		\$ 2.709.900,00
Antioquia	Marinilla	\$ 79.970.000,00
Antioquia	Medellín	\$ 4.139.477.559,00
Antioquia	Rionegro	\$ 172.388.150,00
Bogotá		\$ 10.276.764.498,38
Boyacá	Chivatá	\$ 37.794.900,00
Boyacá	Corrales	\$ 37.794.900,00
Boyacá	Duitama	\$ 471.128.234,33
Boyacá	Paipa	\$ 433.333.333,33
Boyacá	Santa Rosa De Viterbo	\$ 471.128.234,33
Boyacá	Sogamoso	\$ 37.794.901,00
Boyacá	Tunja	\$ 434.477.855,33
Boyacá	Ventaquemada	\$ 433.333.333,33
Boyacá	Villa De Leyva	\$ 291.000.000,00
Caldas	Chinchiná	\$ 1.285.071.457,00
Caldas	Manizales	\$ 17.911.037.661,00
Cundinamarca	Anapoima	\$ 19.999.999,00
Cundinamarca	Cajicá	\$ 37.794.901,00
Cundinamarca	Chía	\$ 433.333.333,33

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



	<u> </u>		
Cundinamarca	Chocontá –	\$	433.333.333,33
Cundinamarca	Cota		433.333.333,33
Cundinamarca	Guatavita		433.333.333,33
Cundinamarca	La Calera	\$	433.333.333,33
Cundinamarca	Mosquera	\$	355.789.076,00
Cundinamarca	Nilo	\$	1.288.595.909,00
Cundinamarca	Sesquilé	\$	433.333.333,33
Cundinamarca	Sopó	\$	433.333.333,33
Cundinamarca	Villeta	\$	433.333.333,33
Cundinamarca	Zipaquirá	\$	433.333.333,33
Norte de Santander	San José De Cúcuta	\$	420.330.322,00
Quindío	Armenia	\$	25.015.301.557,00
Risaralda	Pereira	\$	25.948.844.117,37
Santander	Bucaramanga	\$	15.898.674.911,00
Santander	Piedecuesta	\$	313.333.333,00
Tolima	Ibagué	\$	1.723.836.790,00
Atlántico	Barranquilla	\$	1.234.702.519,50
Atlántico	Puerto Colombia	\$	165.048.144,50
Bolívar	Cartagena de Indias	\$	610.582.922,50
Cesar	Bosconia	\$	165.048.144,50
Cesar	Pueblo Bello	\$	165.048.144,50
Cesar	Valledupar	\$	1.295.446.100,50
Córdoba	Montería	\$	450.440.212,00
Córdoba	San Bernardo Del Viento	\$	90.000.000,00
Magdalena	Ciénaga	\$	165.048.144,50
Magdalena	Santa Marta	\$	165.048.144,50
Sucre	Coveñas	\$	90.000.000,00
Sucre	Sincelejo	\$	118.168.175,00
Archipiélago de San	·	·	,
Andrés, Providencia y	San Andrés		
Santa Catalina		\$	374.418.092,00
Meta	Villavicencio	\$	422.897.540,00
Chocó	Quibdó	\$	106.996.989,00
Nariño	Pasto	\$	315.700.123,00
Valle del Cauca	Buenaventura	\$	1.285.668.737,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Valle del Cauca	Cali	\$ 13.532.406.857,00
Valle del Cauca	Calima	\$ 2.570.142.913,00
Valle del Cauca	Palmira	\$ 313.893.113,00

Fuente: Plataforma PIIP

POLITICAS SOCIAL TRANSVERSAL: No tiene políticas asociadas

INICIATIVAS PPI: No tiene iniciativas asociadas

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



5.3.4 Proyecto: Apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia. -BPIN:202300000000203 Apropiación inicial: \$422.328.945.633,00 Aplazamiento presupuestal \$71.627.857.681,00 Recursos disponibles \$350.701.087.952,00

Dependencia Responsable: Dirección de Recursos y Herramientas

Objetivo del Proyecto: Adecuar escenarios deportivos que permitan la práctica recreativa y deportiva de alta competencia en Colombia.

Descripción: A pesar de que Colombia cuenta con una rica cultura deportiva y ha logrado destacar en diversas disciplinas a nivel internacional, la falta de instalaciones deportivas modernas y bien equipadas se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo pleno de los deportistas y la masificación del deporte en la población en general.

ACTIVIDAD: Recopilar y actualizar la información de escenarios recreativos, deportivos y de alta competencia en el país.

VALOR: \$10.000.000.000,00 - En esta actividad no registró actividad financiera, pero avanza con la gestión del sistema ARGYS para el censo de escenarios deportivos y/o obras realizadas por el Ministerio del Deporte.

ACTIVIDAD 2: Brindar asistencia técnica a los entes territoriales para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en el marco de la ley vigente y emisión de conceptos.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PROYECTOS	_	22	30	51	84	95	111	105	116
RECIBIDOS	"	22	30	31	04				
MESAS	_	_	22	25	30	35	33	33	21
REALIZADAS	U	5	22	25	30				

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas

Actividad 3: Generar, socializar y divulgar lineamientos para la Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, la actividad se ejecuta a través de los conceptos técnicos emitidos sobre los proyectos

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



de infraestructura radicados para ser cofinanciado por el Ministerio del deporte, el avance es el que se muestra a continuación:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CONCEPTOS EMITIDOS	10	16	21	41	58	68	78	57	74

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas

AVANCE FINANCIERO:

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 36.109.355.955,00	8,55%	2.193.418.043	0,5%	\$ 2.193.418.043	0,5%	
Agosto	\$ 36.356.661.439,00	8,61%	\$ 2.865.203.958,96	0,7%	\$ 2.865.203.959	0,7%	
Septiembre	\$ 65.952.908.667,00	15,62%	\$ 5.029.183.974	1,2%	\$ 5.029.183.974	1,2%	

Fuente: Plataforma PIIP

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO						
PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	META	AVANCE SEPTIEMBRE /2024	DEPENDENCIA RESPONSABLE		
Servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva	Proyectos de infraestructura deportiva cofinanciados	155	31	Dirección Recursos y Herramientas		

Fuente: Plataforma PIIP

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Regionalización

CONVENIO	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	APORTE MINDEPORTE
COS-801-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE	AMAZONAS	LETICIA	\$ 150.000.000,00
COS-789-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO FLOR DE MI LLANO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA	\$ 150.000.000,00
COID-1266-2021- MODIF8	MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	BOYACA	GUACAMAYAS	\$320.000.000,00
COS-725-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO UNION SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL	CASANARE	YOPAL	\$ 150.000.000,00
COS-729-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS DELICIAS	CASANARE	TAURAMENA	\$ 150.000.000,00
	_	_		
COS-742-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LIBERTADORES SECTOR NUEVO HORIZONTE MPIO, TAURAMENA	CASANARE	TAURAMENA	\$ 150.000.000,00
COS-744-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA	CASANARE	TAURAMENA	\$ 150.000.000,00
COS-759-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA CASCADA MUNICIPIO DE TAURAMENA	CASANARE	TAURAMENA	\$ 150.000.000,00
COS-771-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLAROSA	CASANARE	TAURAMENA	\$ 150.000.000,00
COS-776-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MEZA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	\$ 150.000.000,00
COS-778-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ELVECIA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	\$ 150.000.000,00



	JUNTA DE ACCION			
COS-810-2024	COMUNAL DE LA VEREDA LOS YAGUAROS	CASANARE	TAURAMENA	\$150.000.000,00
COS-811-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GAVIOTAS	CASANARE	MANI	\$ 150.000.000,00
COS-840-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS VILLAS	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	\$ 150.000.000,00
COS-849-2024	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA ESPERANZA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	\$ 150.000.000,00
COID-846-2024	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	CESAR	SAN DIEGO	\$ 13.958.651.555,00
COID-936-2023- ADICION	MUNICIPIO DE FOMEQUE	CUNDINAMARCA	FOMEQUE	\$ 196.618.328,00
COID-934-2023- MODIF2	MUNICIPIO DE GUAITARILLA	NARIÑO	GUAITARILLA	\$ 224.078.876,00
	_	T		
COID 974 2924	MUNICIPIO DE OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 1.587.951.533,0
COID-874-2024				
COID-879-2024	MUNICIPIO DE ZAPATOCA	SANTANDER	ZAPATOCA	\$ 13.862.320.801,9
COS-832-2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VERACRUZ	VICHADA	LA PRIMAVERA	\$ 150.000.000,00
				\$32.399.621.093,99

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES

POLITICA TRANSVERSAL	VALOR ASIGNADO (\$)	COMPROMETIDO (\$)	OBLIGADO (\$)	PAGADO (\$)
Construcción de Paz- Categoría 1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	\$35.000.000.000	\$ 10.263.288.757,00	\$ 1.419.410.901,00	\$ 1.419.410.901,00
Grupos Étnicos - Comunidades afrocolombianas	\$16.000.000.000	5.924.466.956	0	0
Grupos Étnicos - Comunidades Indígenas	\$10.000.000.000	0	0	0
TOTAL	\$61.000.000.000	\$16.187.755.713	\$ 1.419.410.901,00	\$ 1.419.410.901,00

Fuente: Plataforma PIIP

Construcción de Paz- Categoría 1. Reforma Rural Integral – 1.4. Desarrollo social: Educación rural

U	V	X	Al
Region 🔻)epartame 🔻	Municipi	Compromiso J
Pacífico	Cauca	Cajibío	\$ 300.000.000,00
Amazonas	Putumayo	Puerto Asís	\$ 150.000.000,00
Andina	Antioquia	Carepa	\$ 150.000.000,00
Caribe	Bolívar	Santa Rosa D	\$ 300.000.000,00
Andina	Antioquia	Necoclí	\$ 150.000.000,00
Pacífico	Nariño	Cumbitara	\$ 150.000.000,00
Caribe	Bolívar	San Pablo	\$ 150.000.000,00
Pacífico	Chocó	Istmina	\$ 5.924.466.956,00
Pacífico	Cauca	Jambaló	\$ 1.645.271.390,00
Pacífico	Cauca	Caldono	\$ 1.193.550.411,00
Pacífico	Cauca	Argelia	\$ 150.000.000,00
		TOTAL	\$ 10.263.288.757,00

Fuente: Plataform a PIIP

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Grupos Étnicos - Comunidades afrocolombianas

Region 🔻	epartame 🔻	Municipi	Compromiso
Pacífico	Chocó	Istmina	\$ 5.924.466.956,00
		TOTAL	\$ 5.924.466.956,00

Fuente: Plataforma PIIP

INICIATIVAS PPI:

Proyectos estratégicos de impacto regional

PROYECTO	DEPARTAMENTO	TRANSFORMADOR
Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	Todos los departamentos y Bogotá DC	Seguridad Humana y Justicia Social

Iniciativa PPI	VALOR ASIGNADO (\$)	COMPROMETID O (\$)	OBLIGAD O (\$)	PAGADO (\$)
Infraestructura deportiva priorizada urbana y rural	\$422.328.945.633,00	\$47.802.337.894	0	0

Departame▼	Val	orComprometidoPer 🗐
Putumayo	\$	150.000.000,00
Antioquia	\$	150.000.000,00
Risaralda	\$	203.833.329,00
Santander	\$	4.743.900.127,00
Bolívar	\$	600.000.000,00
Cesar	\$	9.951.094.602,00
Magdalena	\$	11.528.683.766,00
Sucre	\$	9.111.912.320,00
Casanare	\$	1.500.000.000,00
Cauca	\$	450.000.000,00
Cauca	\$	2.838.821.801,00
Nariño	\$	381.822.608,00
Nariño	\$	5.692.269.341,00
TOTAL	\$	47.302.337.894,00



5. 3.5.Proyecto: Apoyo A La Inspección, Vigilancia Y Control A Nivel NACIONAL-BPIN:2018011000250 Valor: \$6.350.933.568,00

Dependencia Responsable: Dirección Inspección Vigilancia y Control

Objetivo del Proyecto: Disminuir el riesgo de incumplimiento de las normas legales y estatutarias, por parte de los integrantes de los organismos del Sistema Nacional del Deporte

Descripción: Ministerio del Deporte como ente rector del deporte, cuenta dentro de sus responsabilidades ejercer las facultades de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el sistema nacional del deporte, sin perjuicio de los que este tema les compete a otras entidades, así como recomendar la adopción de mecanismos de seguimiento y supervisión. El fortalecimiento del sistema nacional del deporte es un objetivo tanto del plan decenal del deporte como de la entidad que busca garantías para los deportistas y los diferentes organismos que lo componen.

Facultad de Vigilancia: Mediante actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que los rigen, y con el objetivo primario de prevenir el Riesgos de incumplimiento de las normas legales y estatutarias, por parte de los organismos del SND. La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tiene estrategias como IVC en las Regiones en el que se busca brindar un acompañamiento preventivo a todos los actores del Sistema Nacional del Deporte, especialmente a los dirigentes deportivos de la Ligas Departamentales. Se pretende contribuir con la formalización de los organismos deportivos, agilizar los trámites radicados en la Entidad y brindar capacitación en el proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera.

Facultad de inspección: Relacionada con la potestad de solicitar información de las personas objeto de supervisión., por la cual puede abrir investigaciones y si es el caso sancionar a los organismos deportivos dependiendo la gravedad del incumplimiento.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Facultad de Control: Mediante el desarrollo de acciones orientadas a corregir las situaciones críticas de orden jurídico, contable, financiero o administrativo

AVANCE FINANCIERO:

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 3.544.568.436,00	55,81%	\$ 1.436.476.893,33	22,6%	\$ 1.436.476.893	22,6%	
Agosto	\$ 4.103.469.680,00	64,61%	\$ 1.845.031.214,33	29,05%	\$ 1.845.031.214	29,1%	
Septiembre	\$ 4.352.619.407,00	68,54%	\$ 2.257.946.151	35,6%	\$ 2.257.946.151	35,6%	

Fuente: Plataforma PIIP

METAS POR PRODUCTO DEL PROYECTO:

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	META	AVANCE 30 SEPTIEMBRE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Organismos deportivos asistidos	100	737	Dirección IVC
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0	Dirección IVC
Servicio de inspección, vigilancia y control al Sistema Nacional del Deporte	Actos administrativos expedidos	250	144	Dirección IVC

Fuente: Plataforma PIIP

FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES: N/A

REGIONALIZACIÓN: N/A

INICIATIVAS PPI: No tiene iniciativas asociadas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



5.3.6.Proyecto: Desarrollo Al Laboratorio Del Control Al Dopaje Nacional - BPIN: 2018011000436 Valor: \$ 5.500.000.000,00

Responsable del Proyecto: Dirección de Recursos y Herramientas del SND-GIT Laboratorio Control al Dopaje.

Objetivo del Proyecto: Detectar el uso de sustancias y/o métodos prohibidos en el deporte.

Descripción: Consiste en el análisis de muestras del programa antidopaje aplicando criterios científicos, pericia y normas técnicas y de calidad como la ISO/IEC 17025, en la detección de sustancias y métodos prohibidos por la agencia mundial antidopaje, garantizando un análisis idóneo de las muestras biológicas a través del sostenimiento de las acreditaciones en competencia y calidad evaluadas continuamente por los entes acreditadores que las actualizan periódicamente. Para este fin contamos con equipos de alta tecnología, los cuales son sometidos a un adecuado programa de calibración y mantenimiento, con la dotación de elementos e insumos de alta calidad, con la infraestructura física requerida.

Producto 1 Desarrollar mecanismos de precisión para la detección de sustancias o métodos prohibidos en le deporte. Servicio de análisis de muestras (Producto principal del proyecto), Medido a través de Número de muestras, Implementar y mantener la aplicación de estándares internacionales para la gestión de control al dopaje.

Producto 2 Servicio de asistencia técnica, Medido a través de Número de asistencias, con el fin de Fortalecer el control y detección de sustancias y/o métodos prohibidos en el deporte.

En mayo de 2018, en auditoria de WADA, se detectó un avance significativo, liderado por la nueva dirección del laboratorio que asumió, pero no suficiente para resolver las inconformidades detectadas por la WADA, por lo que el laboratorio perdió la certificación hasta tanto no se invierta en los siguientes elementos adquisición de equipos analíticos y mejoramiento de la infraestructura.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



la Agencia Mundial Antidopaje cuestionó la independencia operativa del laboratorio porque no le permiten gestionar sus recursos de manera oportuna, pero principalmente por un posible conflicto de intereses al ser parte una institución deportiva (situación también cuestionada en otros laboratorios a nivel mundial), por lo que la WADA solicita de manera explícita en la nueva versión del ISL (International Standard Of Laboratories, aprobado en mayo de 2019) la independencia de los laboratorios de cualquier entidad deportiva.

Por lo anterior la administración actual está buscando mecanismos para superar los inconvenientes anteriormente descritos.

AVANCE FINANCIERO:

MES	COMPRO	% COMP.	OBLIGADO	% OBLI	PAGADO	%PAG	% OBLI SEMAFORO
ABRIL	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
MAYO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
JUNIO	\$ -	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$0,00	0,00%	

Fuente: Plataforma PIIP

METAS POR PRODUCTO DEL PROYECTO

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AVANCE 30 SEPTIEMBRE /2024	МЕТА	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de análisis de muestras	Muestras analizadas	0	3.000	Dirección de Recursos y Herramientas del SND-GIT Laboratorio Control al Dopaje
Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	0	1	Dirección de Recursos y Herramientas del SND-GIT

Fuente: Plataforma PIIP

FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES: N/A

REGIONALIZACIÓN: N/A

INICIATIVAS PPI: No tiene iniciativas asociadas



5.3.7. Proyecto: Apoyo Al Programa Al Control Dopaje Nacional - BPIN:

2018011000422 Valor: \$3.387.164.569,oo

Responsable del Proyecto: Despacho de la Ministra.

Objetivo del Proyecto: Disminuir las infracciones a las normas antidopaje cometidas por los integrantes del sistema nacional del deporte

Descripción: Con esta alternativa se busca ejecutar las acciones tendientes a poner en práctica las políticas y normas antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje consignadas en el Código Mundial y la ley colombiana. Sus actividades comprenden controles antidopaje dentro y fuera de competencia, manejo y seguimiento de resultados, trámites de autorizaciones de uso terapéutico, actividades pedagógicas, relaciones con las diferentes organizaciones antidopaje en el mundo, entre las principales, actividades todas conducentes a la protección de los deportistas que juegan limpio.

Actividad 1: CONTROLES AL DOPAJE Durante el mes de Septiembre se realizaron 1147 muestras, de las cuales 643 fueron tomadas fuera de competencia, 504 en competencia, las 763 son en la matriz de orina y 384 en sangre.

MUESTRAS 2024	MATRIZ	TIPO CONTROL	
1147	763 orina	643 fuera de competencia	
1147	384 sangre	504 en competencia	

Fuente: GIT apoyo al programa control al dopaje

Actividad 2: EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN En el mes de Septiembre se realizaron 3 actividades de educación. Las actividades fueron dirigidas a: Las actividades fueron dirigidas a: Selección Colombia Pesas, Campeonato mundial Juvenil León España, Deportista juveniles BMX y Deportistas y Personal de apoyo Clásico RCN.

VIGENCIA	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL POBLACIÓN IMPACTADA
2024	26	864

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Fuente: GIT apoyo al programa control al dopaje

AVANCE FINANCIERO:

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 3.099.164.569,00	91,50%	\$ 329.956.737,50	9,7%	\$ 329.956.738	9,7%	
Agosto	\$ 3.144.164.569,00	92,83%	\$ 1.324.799.021,50	39,11%	\$ 1.324.799.022	39,1%	
Septiembre	\$ 3.145.133.737,00	92,85%	\$ 1.660.319.022	49,0%	\$ 1.660.319.022	49,0%	

Fuente: Plataforma PIIP

METAS POR PRODUCTO DEL PROYECTO:

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	МЕТА	AVANCE 30 Septiembre	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	30	26	Despacho Ministra
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	Despacho Ministra
Servicio de control de dopaje	Muestras tomadas	1.200	1.147	Despacho la Ministra

Fuente: Plataforma PIIP

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



5.3.8.Proyecto: Fortalecimiento Fomento y Promoción de la Práctica Deportiva, Recreativa y de Actividad Física en Colombia Nacional -

BPIN: 2021011000248 Valor: \$87.677.412.793,00

Responsable del Proyecto: Dirección de Fomento y Desarrollo.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer el Fomento, la Promoción y Práctica Deportiva, Recreativa y de Actividad Física en Colombia.

Descripción: A través de los programas territoriales de hábitos y estilos de vida saludable se oferta a la comunidad alternativas para la práctica de actividad física por medio de grupos regulares, no regulares, eventos masivos, asesoría a instituciones u organizaciones, consejería a hogares, vías activas y saludables, entre otros, articulando esfuerzos para atender la población en el territorio nacional con el objetivo de mejorar el bienestar, calidad de vida y salud de la población; Promover el "Deporte Social Comunitario" para la generación de inclusión en diversos ámbitos sociales, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, en diversas manifestaciones, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral, mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

AVANCE FINANCIERO:

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 3.251.666.069,00	3,71%	\$ 1.289.810.051,00	1,5%	\$ 1.289.810.051	1,5%	
Agosto	\$ 3.484.750.991,00	3,97%	\$ 1.629.844.773,00	1,86%	\$ 1.629.844.773	1,9%	
Septiembre	\$ 7.141.297.857,00	8,14%	\$ 2.011.155.010	2,3%	\$ 2.011.155.010	2,3%	

Fuente: Plataforma PIIP

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



METAS POR PRODUCTO DEL PROYECTO

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	Avance 30 de Septiembre del 2024	META INDICADOR /2024	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	0	420	Dirección de Fomento y Desarrollo
1.Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	430.500	Dirección de Fomento y Desarrollo
2.Documentos normativos	Documentos normativos realizados	0	7	Dirección de Fomento y Desarrollo
3.Servicio de educación	Personas capacitadas	0	5.775	Dirección de Fomento y Desarrollo
informal en recreación	Eventos de capacitación desarrollados	0	12	Dirección de Fomento y Desarrollo

Fuente: Plataforma PIIP

REGIONALIZACION

No se ha realizado regionalización

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES:

POLITICA	VALOR ASIGNADO	AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE/2024			
TRANSVERSAL	(\$)	COMPROMETIDO (\$)	OBLIGADO (\$)	PAGADO (\$)	
Construcción de Paz	\$310.000.000	0	0	0	
Grupos Étnicos - Comunidades afrocolombianas	\$1.500.000.000	0	0	0	
Grupos Étnicos - Comunidades Indígenas	\$3.500.000.000	0	0	0	
Grupos Étnicos - Comunidades Raizales	\$500.000.000	0	0	0	
Grupos Étnicos - Comunidades Negras	\$1.500.000.000	0	0	0	
Grupos Étnicos - Comunidades pueblo Rrom	\$200.000.000	0	0	0	
Grupos Étnicos - Comunidades Palenqueras	\$500.000.000	0	0	0	
Primera infancia, infancia y adolescencia	\$800.000.000	0	0	0	
Equidad de la Mujer	\$1.110.000.000	0	0	0	
TOTAL	\$9.920.000.000	0	0	0	

Fuente: Plataforma PIIP

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Iniciativas PPI

Para el mes de septiembre se registran las siguientes iniciativas

DEPARTAMENTO S	RECURSO	MES	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
сносо́	\$ 599.742,00	SEPTIEMBRE	Se realiza impacto en el territorio con los programas de Recreación, Actividad Fisca y Deporte Social Comunitario	CONGRESILLO ACTIVIDAD FÍSICA
CALDAS	\$ 3.318.538,00	SEPTIEMBRE	Se realiza impacto en el territorio con los programas de Recreación, Actividad Fisca y Deporte Social Comunitario	TALLER RECREACIÓN
CASANARE	\$ 933.800,00	SEPTIEMBRE	Se realiza impacto en el territorio con los programas de Recreación, Actividad Fisca y Deporte Social Comunitario	CAPACITACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



5.3.9. PROYECTO: Fortalecimiento Del Deporte y La Educación Física

De Los Niños, Niñas y Adolescentes En Etapa Escolar Nacional-BPIN: 2021011000250- Asignación Inicial Vigencia 2024 \$

299.816.088.655,00 Aplazamiento \$ 92.043.539.217 Asignación

Disponible \$ 207.772.549.438

Responsable del Proyecto: Dirección de Fomento y Desarrollo

Objetivo del Proyecto: Fortalecer la promoción y práctica del deporte escolar, la educación física extraescolar y la formación deportiva

Descripción: Promover el desarrollo de escuelas descentralizadas orientadas a la reserva deportiva, la formación integral, implementar una mayor oferta de disciplinas deportivas para la participación de niños, niñas y adolescentes. De igual manera propiciar la participación en el programa Juegos Intercolegiados nacionales en sus diferentes fases lo cual contribuye a la masificación de cada uno de los deportes de la oferta del programa, permitiendo ampliar la base del deporte colombiano y desarrollar una mejor extracción de los talentos deportivos convirtiéndose posteriormente en reserva deportiva del país a través de las estadísticas del programa.

AVANCE FINANCIERO:

Mes	Comprometido	%Comp	Obligado	% oblig.	Pagado	% Pagado	Obligado Semaforo
Julio	\$ 15.867.215.717,00	5,29%	\$ 7.416.159.035,00	2,5%	\$ 7.416.159.035	2,5%	
Agosto	\$ 86.162.654.456,00	28,74%	\$ 13.002.549.015,00	4,34%	\$ 13.002.549.015	4,3%	
Septiembre	\$ 86.188.907.642,00	28,75%	\$ 14.615.849.674	4,9%	\$ 14.615.849.674	4,9%	

Fuente: Plataforma PIIP

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



REGIONALIZACIÓN

	REGIONALIZACION									
Región	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligación		Pago				
Pacífico	Valle del Cauca	Candelaria	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$	-				
Pacífico	Valle del Cauca	Trujillo	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$	-				
Andina	Antioquia	Briceño	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-				
Andina	Antioquia	Ciudad Bolívar	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-				
Andina	Antioquia	Valdivia	\$ 59.690.778,00	\$	\$	-				
Andina	Boyacá	Corrales	\$ 59.690.778,00	\$	\$	-				
Andina	Boyacá	Santa María	\$ 59.690.778,00	\$	\$	-				
Andina	Caldas	Manizales	\$ 147.381.555,00	\$	\$	-				
Andina	Cundinamarca	Facatativá	\$ 119.381.555,00	\$	\$	-				
Andina	Cundinamarca	Medina	\$ 59.690.778,00	\$	\$	-				
Pacífico	Nariño	Pasto	\$ 88.258.476,00	\$ 88.258.476,00	\$	88.258.476,00				
Andina	Boyacá	Tunja	\$ 59.151.448,00	\$ 59.131.448,00	\$	59.131.448,00				
Andina	Huila		\$ 216.866.315,00	\$ 216.866.315,00	\$	216.866.315,00				
Andina	Huila		\$ 216.866.315,00	\$ 216.866.315,00 \$	\$	216.866.315,00				
Caribe	Atlántico	Barranquilla	\$ 75.064.849,00 \$	\$ 75.064.849,00 \$	\$	75.064.849,00				
Orinoquía	Meta		\$ 246.083.126,00 \$	246.083.126,00	\$	246.083.126,00				
Andina	Cundinamarca	Villeta	266.763.111,00 \$	\$ -	\$	-				
Andina	Huila	Nátaga	59.690.778,00 \$	\$ -	\$					
Andina	Huila	Palermo	68.365.094,00	\$ -	\$	<u>-</u>				
					\$					
Andina	Norte de Santander	San José De Cúcuta	\$ 386.144.666,00	\$ -		-				

Ministerio del Deporte



Región	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligación	Pago
	Norte de	Villa Del	-	- congress	
Andina	Santander	Rosario	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Andina	Quindio	Circasia	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Andina	Risaralda	La Virginia	\$ 68.365.094,00	\$ -	\$ -
Andina	Risaralda	Pueblo Rico	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Andina	Santander	Jesús María	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
			\$		
Andina	Tolima	Natagaima	59.690.778,00	\$ -	\$ -
Andina	Tolima	San Sebastián de Mariquita	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Andina	Tolima	Villahermosa	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
			\$		
Andina	Risaralda	Guática	68.365.094,00 \$	\$ -	\$ -
Andina	Santander	Charalá	59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Chocó	Condoto	\$ 205.095.283,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Nariño	Roberto Payán	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Valle del Cauca	El Cairo	\$	\$	\$
Pacifico	valle del Cauca	El Call O	119.381.555,00	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Pradera	\$ 179.072.333,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Chigorodó	59.690.778,00	-	-
		El Carmen De	\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Viboral	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	San Carlos	59.690.778,00	-	-
A1"	D	et as trades	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Firavitoba	59.690.778,00	-	-
Amazanas	Coguetá	Maralia	\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	Morelia	59.690.778,00	\$	\$
Amazonas	Putumayo	Puerto Caicedo	\$ 59.690.778,00) -	ب -
, 1110201103	- acamayo	. der to carecao	33.030.778,00		
Amazonas	Putumayo	Puerto Guzmán	\$ 59.690.778,00	\$	\$
AITIUZUIIUS	i atamayo	Tracito Guzinani	79.090.778,00		l



Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligación	Pago
A al: a	A sali a su si a	Dana adi aa	\$	\$	
Andina	Antioquia	Remedios	119.381.555,00	-	\$ -
A so altimo	Davaaá	Labranza	\$	\$	
Andina	Boyacá	grande	59.690.778,00 \$	\$	\$ -
Andina	Boyacá	San Mateo	59.690.778,00	- -	\$ -
Andina	Boyacá	Siachoque	\$	\$	ć
Andma	Боуаса		59.690.778,00 \$	\$	\$ -
Andina	Cundinamarca	Gachalá	59.690.778,00	-	\$ -
Andina	Cundinamarca	Tenjo	\$ 59.690.778,00	\$	\$ -
		-	\$	\$	
Andina	Cundinamarca	Tocaima	59.690.778,00 \$	\$	\$ -
Andina	Huila	Palestina	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
		Santa Rosa De	\$	\$	
Andina	Risaralda	Cabal	59.690.778,00	-	\$ -
		Sabana De	\$	\$	
Andina	Santander	Torres	59.690.778,00	-	\$ -
Andina	Tolima	Coyaima	\$	\$	¢
Allullia	TOIIIIIa	Coyanna	326.453.888,00 \$	\$	\$ -
Andina	Tolima	Saldaña	68.365.094,00	-	\$ -
Amazonas	Guainía	Inírida	\$ 10.169.571,00	\$ 4.967.764,00	\$ 4.967.764,00
			\$	\$	
Andina	Antioquia	Bello	179.072.333,00 \$	-	\$ -
Andina	Antioquia	Cáceres	\$ 179.072.333,00	\$	\$ -
Andina	Dovocó	Motovito	\$	\$	
Andina	Boyacá	Motavita	68.365.094,00 \$	\$	\$ -
Andina	Boyacá	Nuevo Colón	59.690.778,00	-	\$ -
Andina	Boyacá	Sora	\$ 68.365.094,00	\$	\$ -
	•		\$	\$	<u>-</u>
Andina	Quindio	La Tebaida	298.453.888,00	-	\$ -
Andina	Tolima	Melgar	\$ 119.381.555,00	\$	\$ -
			\$	\$	
Andina	Tolima	Planadas	266.763.111,00	-	\$ -
D = -(C:	NI 2 72 -	El Tablón De	\$	\$	
Pacífico	Nariño	Gómez	59.690.778,00 \$	\$	\$ -
Pacífico	Nariño	Magüí	\$ 59.690.778,00	ب -	\$ -
Dacífico	Nariño	Cantacruz	\$	\$	
Pacífico	Nariño	Santacruz	119.381.555,00 \$	\$	\$ -
Pacífico	Nariño	Pupiales	68.365.094,00	-	\$ -

Ministerio del Deporte



Pacífico	Valle del Cauca	Ginebra	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Andina	Santander	Valle De San José	\$ 68.365.094,00	\$ -	\$ -
Andina	Tolima	Lérida	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Andina	Tolima	Rovira	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Orinoquía	Arauca	Tame	\$ 5.232.792,00	\$ 1.804.226,00	\$ 1.804.226,00
Pacífico	Cauca	Piamonte	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -

Región	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligación	Pago
Pacífico	Cauca	Popayán	\$ 9.868.609,00	\$ 5.426.458,00	\$ 5.426.458,00
Andina	Tolima	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·	\$
			\$ 322.653.417,00	\$ 322.653.417,00	322.653.417,00 \$
Caribe	Cesar		\$ 253.180.260,00	\$ 253.180.260,00	253.180.260,00
Andina	Norte de Santander		\$ 257.125.571,00	\$ 257.125.571,00	\$ 257.125.571,00
Andina	Tolima	Ibagué	\$ 81.215.744,00	\$ 81.215.744,00	\$ 81.215.744,00
Orinoquía	Arauca		\$ 143.761.022,00	\$ 143.761.022,00	\$ 143.761.022,00
Andina	Tolima	Honda	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Caribe	Magdalena	Santa Marta	\$ 10.255.356,00	\$ 7.026.818,00	\$ 7.026.818,00
Pacífico	Valle del Cauca	Calima	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Valle del Cauca	Cartago	\$ 505.526.221,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Nariño	La Florida	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Nariño	Mosquera	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Nariño	San Pablo	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Valle del Cauca	El Águila	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Valle del Cauca	El Dovio	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
		Guadalajara De			\$
Pacífico	Valle del Cauca	Buga	\$ 358.144.666,00	\$ 	-
Amazonas	Putumayo	Orito	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Andina	Boyacá	Floresta	\$ 59.690.778,00	\$ 	\$ -
Andina	Tolima	Chaparral	\$ 59.690.778,00	\$ _	\$ -
Caribe	Bolívar	Cartagena de Indias	\$ 3.638.366,00	\$ 3.638.366,00	\$ 3.638.366,00

Ministerio del Deporte



		Belén De Los			¢	
Amazonas	Caquetá	Andaquíes	\$ 59.690.778,00	\$ -	٠,	
Andina	Antioquia	Apartadó	\$ 147.381.555,00	\$ -	\$ -	
Nacional	Nacional		\$ 542.000.000,00	\$ 21.233.333,00	\$	21.233.333,00
Andina	Risaralda	Pereira	\$ 84.104.109,00	\$ 84.104.109,00	\$	84.104.109,00
Caribe	La Guajira	Barrancas	\$ 599.742,00	\$ 599.742,00	\$	599.742,00
Amazonas	Amazonas		\$ 166.408.750,00	\$ 166.408.750,00	\$	166.408.750,00
Andina	Cundinamarca	_	\$ 602.560.875,00	\$ 602.560.875,00	\$	602.560.875,00

Región	Departamento	Municipio		Compromiso	Obligación		Pago
					\$		
Caribe	Sucre		\$	188.858.462,00	188.858.462,00	\$	188.858.462,00
Cariba	Cuero	Cincolo: a			\$		
Caribe	Sucre	Sincelejo	\$	63.247.725,00	63.247.725,00	\$	63.247.725,00
Pacífico	Cauca	Popayán	\$	53.515.861,00	\$ 53.515.861,00	\$	53.515.861,00
	Caaca	. opayan	Υ	33.313.601,60	\$	<u> </u>	33.313.001,00
Andina	Antioquia	Sabaneta	\$	59.690.778,00	-	\$	-
					\$		
Andina	Boyacá	Garagoa	\$	59.690.778,00	-	\$	-
		_			\$		
Andina	Boyacá	Quípama	\$	59.690.778,00	-	\$	-
					\$		
Andina	Boyacá	Saboyá	\$	87.690.778,00	-	\$	-
A	C din a	Cuadua		60 265 004 00	\$	4	
Andina	Cundinamarca	Guaduas	\$	68.365.094,00	-	\$	-
Andina	Cundinamarca	Soacha	\$	002 000 100 00	\$	۲.	
Allulla	CultulliallialCa	Suacita	>	803.980.109,00	\$	\$	-
Andina	Cundinamarca	Subachoque	\$	68.365.094,00	Ş -	\$	_
			Ψ	00.000.00 .,00	\$	7	
Andina	Cundinamarca	Zipacón	\$	59.690.778,00	-	\$	-
					\$		
Andina	Huila	Tello	\$	59.690.778,00	-	\$	-
					\$		
Andina	Quindio	Calarcá	\$	266.763.111,00	-	\$	-
					\$		
Andina	Risaralda	Marsella	\$	59.690.778,00	-	\$	-
A al: a	Davisaé				\$		
Andina	Boyacá		\$	487.633.710,00	487.633.710,00	\$	487.633.710,00
Amazonas	Vaupés		\$	137.387.765,00	\$ 137.387.765,00	\$	137.387.765,00
			Υ		\$	7	207.007.700,000
Nacional	Nacional		\$	382.460.000,00	318.630.000,00	\$	318.630.000,00



				\$	
Nacional	Nacional		\$ 14.381.494.309,00	13.976.566.527,00	\$ 13.976.566.527,00
Andina	Antioquia	Argelia	\$ 59.690.778,00	\$	\$ -
Andina	Antioquia	El Bagre	\$ 179.072.333,00	\$	\$ -
Andina	Boyacá	Chita	\$ 59.690.778,00	\$	\$ -
Andina	Boyacá	Macanal	\$ 59.690.778,00	\$	\$ -
				\$	
Andina	Caldas	Filadelfia	\$ 59.690.778,00	-	\$ -

Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
Andina	Santander	Socorro	\$ 59.690.778,00	\$	\$ -
Andina	Tolima	Santa Isabel	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Cauca	Inzá	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Cauca	Santander De Quilichao	\$ 179.072.333,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Cauca	Toribío	\$ 87.690.778,00	\$	\$ -
Pacífico	Chocó	Bagadó	\$ 205.095.283,00	\$ -	\$ -
Andina	Huila	Altamira	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$
Andina	Huila	Colombia	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$
Andina	Huila	Suaza	\$ 238.763.111,00	\$ -	\$
Andina	Santander	San Vicente De Chucurí	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$
Andina	Santander	Santa Helena Del Opón	\$ 68.365.094,00	\$ -	\$ -
Andina	Tolima	Ataco	\$ 179.072.333,00	\$ -	\$ -
Andina	Tolima	Falan	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$ -
Andina	Tolima	Ibagué	\$ 179.072.333,00	\$ -	\$ -
Amazonas	Guaviare		\$ 162.473.398,00	\$ 162.473.398,00	\$ 162.473.398,00
Amazonas	Guaviare	San José Del Guaviare	\$ 43.644.257,00	\$ 43.644.257,00	\$ 43.644.257,00
Andina	Huila	Neiva	\$ 62.864.409,00	\$ 62.864.409,00	\$ 62.864.409,00
Pacífico	Chocó	Bahía Solano	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$



				\$	
Pacífico	Nariño	El Charco	\$ 59.690.778,00	-	\$ -
				\$	
Pacífico	Nariño	Puerres	\$ 59.690.778,00	-	\$ -
				\$	
Andina	Antioquia	Yondó	\$ 59.690.778,00	-	\$ -
				\$	
Andina	Antioquia	Zaragoza	\$ 179.072.333,00	-	\$ -
				\$	
Andina	Boyacá	Muzo	\$ 59.690.778,00	-	\$ -

Region	Departamento	Municipio		Compromiso	Obligación	Pago
					\$	\$
Andina	Boyacá	Paipa	\$	59.690.778,00	-	-
					\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Cali	\$	162.081.641,00	162.081.641,00	162.081.641,00
					\$	\$
Andina	Tolima	Carmen de Apicalá	\$	59.690.778,00	-	-
					\$	\$
Andina	Tolima	San Antonio	\$	59.690.778,00	-	-
					\$	\$
Pacífico	Cauca	Almaguer	\$	59.690.778,00	-	-
- (6)					\$	\$
Pacífico	Cauca	Guapi	\$	59.690.778,00	-	-
D (C)				50 600 770 00	\$	\$
Pacífico	Chocó	Acandí	\$	59.690.778,00	-	-
D = - (C) = -	Ch 4	Outled (<u>,</u>	220 762 444 00	\$	\$
Pacífico	Chocó	Quibdó	\$	238.763.111,00	-	-
A mazanas	Comuntó	Curillo	Ļ	FO 600 779 00	\$	\$
Amazonas	Caquetá	Curillo	\$	59.690.778,00	\$	\$
A mazanas	Durtumanua	Valle Del Guamuez	\$	FO 600 779 00	۶	۶
Amazonas	Putumayo	valle Del Guarriuez	Ş	59.690.778,00	\$	\$
Andina	Antioquia	Necoclí	\$	179.072.333,00	\$	۶ -
Allullia	Antioquia	Necocii	ڔ	179.072.333,00	\$	\$
Andina	Boyacá	Busbanzá	\$	57.765.094,00	-]_
/ trialitia	Boyaca	Busbulled	7	37.703.034,00	\$	\$
Andina	Boyacá	Chiscas	\$	119.381.555,00	-	-
	20,000	00000	τ		\$	\$
Andina	Boyacá	Gachantivá	\$	68.365.094,00	-	_
711141114	Doyaca	Cacriantiva	7	00.505.05 1,00	\$	\$
Andina	Boyacá	Pisba	\$	59.690.778,00	-	-
	/		7	23.0000,00	\$	\$
Andina	Boyacá	Soatá	\$	59.690.778,00	-	-
-	,			-,	\$	\$
Andina	Caldas	Belalcázar	\$	59.690.778,00	-	-
				,	\$	\$
Andina	Caldas	Chinchiná	\$	119.381.555,00	-	

Ministerio del Deporte



				\$	\$
Andina	Caldas	Marmato	\$ 68.365.094,0	00 -	-
				\$	\$
Andina	Caldas	Viterbo	\$ 119.381.555,0	00 -	-
				\$	\$
Andina	Cundinamarca	Chía	\$ 59.690.778,0	00 -	-
				\$	\$
Andina	Huila	Villavieja	\$ 59.690.778,0	00 -	-
	Norte de			\$	\$
Andina	Santander	Hacarí	\$ 59.690.778,0	00 -	-

Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion		Pago
Andina	Norte de Santander	Salazar	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Andina	Santander	Barrancabermeja	\$ 305.152.972,00	\$ 979.570,00	\$	979.570,00
Andina	Santander	Landázuri	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Andina	Santander	Puerto Wilches	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Amazonas	Caquetá	Cartagena Del Chairá	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Andina	Santander	Bucaramanga	\$ 96.004.718,00	\$ 96.004.718,00	\$ 96	.004.718,00
Amazonas	Putumayo	Villagarzón	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$	-
Andina	Antioquia	Betania	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	
Andina	Antioquia	Cocorná	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	
Andina	Antioquia	Envigado	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Andina	Antioquia	Giraldo	\$ 87.690.778,00	\$ -	\$	-
Andina	Antioquia	Sonsón	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$	-
Andina	Boyacá	Villa De Leyva	\$ 119.381.555,00	\$ -	\$	_
Andina	Caldas	Marquetalia	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Andina	Caldas	Riosucio	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Andina	Cundinamarca	Agua De Dios	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Caribe	Cesar	Valledupar	\$ 109.750.730,00	\$ 109.750.730,00	\$	109.750.730,00
Caribe	Magdalena		\$ 238.887.144,00	\$ 238.887.144,00	\$	38.887.144,00
Andina	Santander	San Gil	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Pacífico	Cauca	Cajibío	\$ 59.690.778,00	\$ -	\$	-
Orinoquía	Arauca	Arauca	\$ 49.677.059,00	\$ 49.677.059,00	\$	9.677.059,00
Pacífico	Chocó		\$ 638.956.834,00	\$ 638.956.834,00	\$	38.956.834,00
Insular	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		\$ 36.761.276,00	\$ 36.761.276,00	\$	36.761.276,00
Amazonas	Putumayo	Mocoa	\$ 50.630.650,00	\$ 50.630.650,00	\$	50.630.650,00
Amazonas	Vaupés	Mitú	\$ 49.480.394,00	\$ 49.480.394,00	\$	49.480.394,00

Ministerio del Deporte



Andina	Caldas		\$ 21.740.987,00	\$ 221.740.987,00	\$ 21.740.987,00
Caribe	Córdoba		\$ 07.440.569,00	\$ 307.440.569,00	\$ 307.440.569,00
Nacional	Nacional		\$.354.139.212,00	\$ 786.290.229,00	\$ 86.290.229,00
Orinoquía	Meta	Puerto Gaitán	\$ 14.345.943,00	\$ 8.044.975,00	\$ 8.044.975,00

Region	Departamento	Municipio		Compromiso	Obligación	Pago
D //:		.,			\$	\$
Pacífico	Cauca	López De Micay	\$	59.690.778,00	-	-
- 40.	_, ,	El Cantón Del			\$	\$
Pacífico	Chocó	San Pablo	\$	59.690.778,00	-	-
	Norte de	San José De				\$
Andina	Santander	Cúcuta	\$	99.513.282,00	\$ 99.513.282,00	99.513.282,00
Cauda a	A +1 4 + :				\$	\$
Caribe	Atlántico		\$	235.959.646,00	235.959.646,00	235.959.646,00
Caribe	Córdoba	Montería	\$	70 000 240 00	\$ 2000 240 00	\$ 2000 240 00
Caribe	Cordoba	Wiontena	Ş	78.886.346,00	78.886.346,00 \$	78.886.346,00 \$
Caribe	Magdalena	Santa Marta	\$	83.362.670,00	83.362.670,00	83.362.670,00
			Υ	03.302.070,00	\$	\$
Orinoquía	Vichada		\$	150.560.816,00	150.560.816,00	150.560.816,00
•				·	\$	\$
Andina	Antioquia	Caucasia	\$	147.381.555,00	-	-
					\$	\$
Andina	Antioquia	Salgar	\$	59.690.778,00	-	-
	5 /				\$	\$
Andina	Boyacá	Aquitania	\$	59.690.778,00	-	-
A madima	Dovosé	Daiorita	,	50 600 770 00	\$	\$
Andina	Boyacá	Pajarito	\$	59.690.778,00	\$	\$
Andina	Boyacá	Panqueba	\$	68.365.094,00	, ,	, -
Andina	Боуаса	ranqueba	7	08.303.034,00	\$	\$
Andina	Caldas	La Dorada	\$	238.763.111,00	-	-
					\$	\$
Andina	Caldas	Pensilvania	\$	59.690.778,00	-	-
					\$	\$
Andina	Cundinamarca	La Mesa	\$	136.730.188,00	-	-
					\$	\$
Andina	Cundinamarca	Suesca	\$	59.690.778,00	-	-
	Norte de				\$	\$
Andina	Santander	Sardinata	\$	179.072.333,00	-	-
		5.17			\$	\$
Andina	Boyacá	Belén	\$	59.690.778,00	-	-
۸ ما: م	Davissé	Davissé		60.265.004.22	\$	\$
Andina	Boyacá	Boyacá	\$	68.365.094,00	-	-



		Güicán De La		\$	\$
Andina	Boyacá	Sierra	\$ 59.690.778,00	-	-
				\$	\$
Andina	Boyacá	Sáchica	\$ 59.690.778,00	-	-
		San Pablo De		\$	\$
Andina	Boyacá	Borbur	\$ 59.690.778,00	-	-

Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligación	Pago
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Agrado	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Pitalito	298.453.888,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Norte de Santander	Pamplona	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Quindio	Montenegro	266.763.111,00	-	-
			\$	\$	\$
Caribe	La Guajira	Riohacha	59.919.879,00	59.869.879,00	59.869.879,00
	Archipiélago de San				
	Andrés, Providencia		\$	\$	\$
Insular	y Santa Catalina	Providencia	91.454.940,00	91.454.940,00	91.454.940,00
			\$	\$	\$
Pacífico	Cauca		288.376.450,00	288.376.450,00	288.376.450,00
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Quibdó	107.598.419,00	107.538.419,00	107.538.419,00
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Bojayá	136.730.188,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Samaniego	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Cali	326.453.888,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Guacarí	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Sevilla	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	Puerto Rico	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Amalfi	87.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	La Estrella	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Cucaita	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Caldas	Neira	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	Albania	68.365.094,00	-	-



		<u> </u>			
		San Juan De	\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Urabá	87.690.778,00	-	-
Andina	Povocá	Dáguiro	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Ráquira	59.690.778,00 \$	\$	\$
Andina	Boyacá	Tuta	119.381.555,00	, -	, -
		1 0.00	\$	\$	\$
Andina	Caldas	San José	59.690.778,00	-	-
Región	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligación	Pago
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Granada	59.690.778,00	-	-
A m dim n	Cundingnones	Massus	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Mosquera	298.453.888,00	-	\$
Andina	Cundinamarca	Útica	\$ 59.690.778,00	\$	\$
7			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Villapinzón	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Norte de Santander	Chitagá	59.690.778,00	-	-
Andina	Norte de Santander	Convención	\$	\$	\$
Allulla	Norte de Santander	Convencion	179.072.333,00 \$	\$	\$
Andina	Risaralda	Santuario	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Santander	Piedecuesta	238.763.111,00	-	-
A	Caratanalan	D'a da a ta	\$	\$	\$
Andina	Santander	Pinchote	59.690.778,00	-	-
Andina	Tolima	Espinal	\$ 119.381.555,00	\$	\$
7 (Tallia	Tomina	Lopinal	\$	\$	\$
Andina	Tolima	Líbano	119.381.555,00	-	
			\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	El Doncello	59.690.778,00	-	-
Amazonas	Dutumava	Mocoa	\$	\$	\$
Amazonas	Putumayo	IVIOCOa	239.332.853,00	\$ \$69.742,00	\$ \$ \$ \$
Pacífico	Valle del Cauca	Buenaventura	684.598.554,00	, -	, -
	Tune del cadea		\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Versalles	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Alto Baudó	179.072.333,00	-	-
Por	Dan Dac's sel'		\$	\$	\$
Regionalizar	Por Regionalizar		2.726.288.806,00	-	-
Andina	Cundinamarca	Cáqueza	\$ 59.690.778,00	\$	\$
Allulla	Canamanaica	Caqueza	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Jerusalén	59.690.778,00	-	-
L	1	I.		1	



			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Quebradanegra	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Sopó	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Garzón	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Guadalupe	59.690.778,00	-	-

Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
			\$	\$	\$
Andina	Santander	Barichara	59.690.778,00	-	-
		San José del	\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	Fragua	59.690.778,00	-	-
Amazonas	Putumayo	Puerto Leguízamo	\$ 68.365.094,00	\$	\$
71110201103	Tutumayo	T dereo Legaizanio	\$	\$	\$
Andina	Risaralda		121.249.042,00	121.249.042,00	121.249.042,00
			\$	\$	\$
Orinoquía	Meta	Villavicencio	65.867.798,00	65.867.798,00	65.867.798,00
Andina	Boyacá	Tópaga	\$	\$	\$
Allulla	БОУАСА	Topaga	59.690.778,00 \$	\$	\$
Andina	Caldas	Aguadas	\$ 59.690.778,00	\$ _	\$ _
7 tiralira	Calaas	71844443	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Supatá	59.690.778,00	-	-
	Norte de		\$	\$	\$
Andina	Santander	Ocaña	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Risaralda	Dosquebradas	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Santander	Confines	68.365.094,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Santander	El Playón	59.690.778,00	-	-
Andina	Santander	San Andrés	\$	\$	\$
Allulla	Santanuer	Sall Allules	59.690.778,00 \$	\$	\$
Andina	Tolima	Alvarado	59.690.778,00	\$ _	\$ _
7 tiralira	Tomina	711741440	\$	\$	\$
Andina	Tolima	Icononzo	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	San Pedro	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Tolima	Rioblanco	238.763.111,00	-	-
- 10:	_		\$	\$	\$
Pacífico	Cauca	Silvia	147.381.555,00	-	-
Pacífico	Chocó	Tadó	\$ 179.072.333,00	\$	\$



			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Unguía	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Florida	266.763.111,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Dabeiba	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Buenavista	59.690.778,00	-	-

Danian	Demontonesta	B.A. minimin	Company and include	Obligacion	Doza
Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
Andina	Povacá	Samacá	l '	\$	\$
Allulla	Boyacá	Salliaca	59.690.778,00	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Funza	\$ 50,600,779,00	Ş	Ş
Andina	Cariamaniarca	Turiza	59.690.778,00 \$	\$	\$
Andina	Huila	Algeciras	266.763.111,00	.	ب -
7 tilalila	Trana	7 lige ell d3	\$	\$	\$
Andina	Huila	Hobo	59.690.778,00	ب -	٠ -
7			\$	\$	\$
Andina	Huila	Timaná	68.365.094,00	-	-
	Norte de		\$	\$	\$
Andina	Santander	San Calixto	136.730.188,00	ې -	ب -
711141114	Sarranaer	Sur Cuixto	\$	\$	\$
Andina	Quindio	Quimbaya	238.763.111,00	ب -	٠ -
7	- Caminato	- Cannon y a	\$	\$	\$
Andina	Risaralda	Mistrató	59.690.778,00	-	-
	Archipiélago de San Andrés, Providencia y		\$	\$	\$
Insular	Santa Catalina	San Andrés	979.570,00	۶ 979.570,00	979.570,00
modala	Santa Catalina	Jan Anares	\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá		177.955.901,00	177.955.901,00	177.955.901,00
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Gutiérrez	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Venecia	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Isnos	68.365.094,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Saladoblanco	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Santander	Bucaramanga	266.763.111,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Tolima	Ortega	59.690.778,00	-	



		Valle De San	\$	\$	\$
Andina	Tolima	Juan	59.690.778,00	-	-
Carrila	Cándaha	D.4 a valta v/a	\$	\$	\$
Caribe	Córdoba	Montería	9.887.238,00	9.317.496,00	9.317.496,00
Andina	Santander	Encino	59.690.778,00	ې -	\$ -
		Puente	\$	\$	\$
Andina	Santander	Nacional	179.072.333,00	-	-
- (6)		_ ,	\$	\$	\$
Pacífico	Cauca	Puracé	59.690.778,00	-	-
Región	Departamento	Municipio	Compromiso \$	Obligación \$	Pago \$
Pacífico	Cauca	Puracé	59.690.778,00	ب -	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Cauca	Suárez	59.690.778,00	-	-
Pacífico	Cauca	Timbío	\$ 110.381.555.00	\$	\$
Pacifico	Cauca	TITIDIO	119.381.555,00	\$	\$
Pacífico	Chocó	Nóvita	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Alcalá	68.365.094,00	-	-
A al : a	Davisaé	San Miguel	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	De Sema	\$9.690.778,00	\$	\$
Andina	Boyacá	Sogamoso	238.763.111,00	٠ -	-
	,		\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Bojacá	59.690.778,00	-	-
Andina	Cundinamarca	Paratebueno	\$	\$	\$
Allulla	Curidinamarca	raratebuerio	136.730.188,00	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Susa	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	La Plata	417.835.443,00	-	-
Andina	Norte de Santander	Cramalata	\$	\$	\$
Andina	Santanuer	Gramalote	\$9.690.778,00	\$	\$
Andina	Santander	Betulia	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Santander	Gámbita	59.690.778,00	-	-
Pacífico	Valle del Cauca	Riofrío	\$	\$	\$
racifico	valle del Cauca	VIOLLIO	59.690.778,00 \$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Roldanillo	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Policarpa	59.690.778,00	-	-
Do -: ft:	Now: 2 -	San Andrés	\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	De Tumaco	341.825.471,00	-	-



Andina	Huila	Rivera	\$ 15.867.946,00	\$ 15.867.946,00	\$ 15.867.946,00
A ali	Contoudou		\$	\$	\$
Andina	Santander		451.597.014,00	451.597.014,00	451.597

Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Copacabana	119.381.555,00	-	-
A11	Dana 4	C for hills	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Cómbita	59.690.778,00	-	-
Andina	Boyacá	La Uvita	\$ 59.690.778,00	\$	\$
Andina	Boyacá	Oicatá	\$ 59.690.778,00	\$	\$ -
		Carmen De	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Carupa	59.690.778,00	-	-
A 1:	6 1:	-	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Choachí	59.690.778,00	-	-
Andina	Cundinamarca	Guasca	\$	\$	\$
Allulla	Cultullialliarca	Guasca	119.381.555,00 \$	\$	\$
Andina	Risaralda	Quinchía	۶ 179.072.333,00) -) -
711101110	Modrata	Quinterna	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Socotá	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Caldas	Anserma	59.690.778,00	-	-
A	Calda		\$	\$	\$
Andina	Caldas	Aranzazu	136.730.188,00	-	-
Andina	Caldas	La Merced	\$ 59.690.778,00	\$	\$
,aa	Caldas	24 11101004	\$	\$	\$
Andina	Caldas	Supía	119.381.555,00	-	-
		-	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Nemocón	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Topaipí	59.690.778,00	-	-
A . alt.	11.25-	factor	\$	\$	\$
Andina	Huila	Íquira	59.690.778,00	-	-
Andina	Quindio	Salento	\$ 59.690.778,00	\$	\$
	,		\$	\$	\$
Andina	Santander	Floridablanca	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Tolima	Anzoátegui	119.381.555,00	-	



	_					
A sa alisa a	Taliana	Danasanallas	\$	600 770 00	\$	\$
Andina	Tolima	Roncesvalles	59	.690.778,00	-	\$
			\$		\$	150.350.330,0
Amazonas	Putumayo		-	0.350.330,00	150.350.330,00	0
Andina	Antioquia	Medellín	\$	266 025 00	\$	\$
	Antioquia		81	.266.035,00	81.266.035,00	81.266.035,00
Region	Departamento	Municipio		Compromiso	Obligacion	Pago \$
Andina	Huila	Campoalegre	\$	266.763.111,00	\$ -	-
Andina	Huila	Neiva	\$	1.042.743.220,00	\$ -	\$ -
	Norte de					\$
Andina	Santander	Ábrego	\$	119.381.555,00	\$ -	-
Andina	Norte de Santander	Bucarasica	,	50 600 770 00	A	\$
			\$	59.690.778,00	\$ -	\$
Andina	Santander	Páramo	\$	59.690.778,00	\$ -	- \$
Andina	Tolima	Alpujarra	\$	119.381.555,00	\$ -	-
Andina	Antioquia	Rionegro	\$	119.381.555,00	\$ -	\$ -
Orinoquía	Casanare	Yopal	\$	1.359.398,00	\$ 1.359.398,00	\$ 1.359.398,00
Pacífico	Cauca	El Tambo	\$	59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Cauca	Villa Rica	\$	59.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Chocó	Riosucio	\$	445.835.443,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Nariño	Pasto	\$	87.690.778,00	\$ -	\$ -
Pacífico	Cauca	Jambaló	\$	119.381.555,00	\$ -	\$
		Carmen Del	·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		\$
Pacífico	Chocó	Darién	\$	119.381.555,00	\$ -	-
	5	Belén De				\$
Andina	Risaralda	Umbría	\$	59.690.778,00	\$ -	- \$
Andina	Santander	Enciso	\$	87.690.778,00	\$ -	-
Andina	Tolima	Casabianca	\$	68.365.094,00	\$ -	\$ -
Amazonas	Putumayo	Puerto Asís	\$	119.381.555,00	\$ -	\$ -
Andina	Boyacá	Jenesano	\$	59.690.778,00	\$ -	\$ -
		Puerto				\$
Andina	Boyacá	Boyacá	\$	59.690.778,00	\$ -	-
Por Regionalizar	Por Regionalizar		\$	58.313.759.538,00	\$ 9.642.418.036,00	\$ 9.642.418.036,00
Amazonas	Guainía	Inírida			•	\$
Alliazullas	Guairna	minua	\$	44.533.388,00	\$ 44.533.388,00	44.533.388,00

Ministerio del Deporte



Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
			\$	\$	\$
Andina	Bogotá		476.757.000,00	476.757.000,00	476.757.000,00
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Atrato	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	La Unión	59.690.778,00	-	-
D(f:	Valla dal Carras	la assumaté	\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Jamundí	119.381.555,00	-	-
Pacífico	Valle del Causa	Doctropo	\$	\$	\$
Pacifico	Valle del Cauca	Restrepo	59.690.778,00	-	-
Pacífico	Cauca	Caldono	\$	\$	\$
Facilico	Cauca	Caldono	119.381.555,00 \$	-	-
Pacífico	Cauca	Corinto	\$ 59.690.778,00	\$	\$
Pacifico	Cauca	Cornito	\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Istmina	136.730.188,00	٦	٦
1 deli leo	CHOCO	istiiiia	\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Juradó	119.381.555,00	-]_
	0.1000	341446	\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Olaya Herrera	59.690.778,00	-	-
		,	\$	\$	\$
Andina	Caldas	Manizales	78.994.636,00	78.994.636,00	78.994.636,00
			\$	\$	\$
Amazonas	Putumayo	San Miguel	59.690.778,00	-	-
		_	\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Urrao	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Guayatá	59.690.778,00	-	-
		_	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Fusagasugá	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Pulí	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	La Argentina	136.730.188,00	-	-
A	11.35	T	\$	\$	\$
Andina	Huila	Teruel	59.690.778,00	-	-
	Norte de		\$	\$	\$
Andina	Santander	El Carmen	59.690.778,00	-	-



Andina	Antioquia	Turbo	\$ 110.381.555.00	\$	\$
Anuma	Antioquia	TUIDO	119.381.555,00 \$	\$	\$
Andina	Boyacá	Paz De Río	59.690.778,00	, -	, -
7 ii ia ii ia	Воучен	1 42 50 1110	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Pesca	59.690.778,00	-	-
	,		\$	\$	\$
Andina	Boyacá	San José De Pare	68.365.094,00	-	-
Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
	_ ,		\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Tibasosa	119.381.555,00	-	-
A sa altisa a	6	T'l	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Tibacuy	59.690.778,00	-	-
A madina	Cundinanana	Tibinito	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Tibirita	59.690.778,00	-	-
	Norte de		\$	\$	\$
Andina	Santander	Bochalema	59.690.778,00	-	-
A al: a	Diagnalda	A -= /-	\$	\$	\$
Andina	Risaralda	Apía	119.381.555,00	-	-
Andina	Uuila	Tocalia	\$	\$	\$
Andina	Huila	Tesalia	59.690.778,00	-	-
Andina	Cantandar	Villanueva	\$	\$	\$
Allulla	Santander	Villatiueva	\$ 59.690.778,00	\$	\$
Andina	Tolima	Purificación	59.690.778,00	۶	\$
Andina	TOIIITIG	1 difficación	\$	\$	\$
Caribe	Cesar	Valledupar	6.689.691,00	6.689.691,00	6.689.691,00
	0004.	· and a a par	\$	\$	\$
Caribe	La Guajira		257.124.911,00	257.124.911,00	257.124.911,00
	,		\$	\$	\$
Orinoquía	Casanare	Yopal	67.311.510,00	67.311.510,00	67.311.510,00
·		·	\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	Florencia	52.262.767,00	52.262.767,00	52.262.767,00
			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Moniquirá	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Nobsa	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Otanche	59.690.778,00	-	-
A	D	Marshare	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Ventaquemada	59.690.778,00	-	-
A so alise a	Coldos	Nevesia	\$	\$	\$
Andina	Caldas	Norcasia	59.690.778,00	-	-
Andina	Caldas	Salamina	\$	\$	\$
AHUIHId	Caldas	Salamina	266.763.111,00	-	-
Andina	Caldas	Samaná	\$	\$	\$
Allulld	Caluas	Samana	59.690.778,00	-	1 -



			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Albán	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Une	59.690.778,00	-	-
	Norte de		\$	\$	\$
Andina	Santander	La Playa	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Quindio	Pijao	119.381.555,00	-	-

Region Departamento		Municipio	Compromiso	Obligación	Pago	
			\$	\$	\$	
Andina	Santander	Bolívar	59.690.778,00	-	-	
		El Carmen De	\$	\$	\$	
Andina	Santander	Chucuri	59.690.778,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Amazonas	Putumayo	Santiago	59.690.778,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Andina	Boyacá	Cubará	59.690.778,00	-	-	
		_	\$	\$	\$	
Andina	Boyacá	Monguí	59.690.778,00	-	-	
	_ ,	.4	\$	\$	\$	
Andina	Boyacá	Úmbita	59.690.778,00	-	-	
	- "		\$	\$	\$	
Andina	Tolima	San Luis	205.095.283,00	-	-	
D (C:			\$	\$	\$	
Pacífico	Cauca	Morales	59.690.778,00	-	-	
D (C:	GL /	NA 11 C 1	\$	\$	\$	
Pacífico	Chocó	Medio San Juan	179.072.333,00	-	-	
		San Vicente Del	\$	\$	\$	
Amazonas	Caquetá	Caguán	59.690.778,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Andina	Cundinamarca	Chipaque	59.690.778,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Andina	Cundinamarca	Cogua	59.690.778,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Andina	Cundinamarca	Girardot	445.835.443,00	-	-	
		Villa De San Diego	\$	\$	\$	
Andina	Cundinamarca	De Ubaté	136.730.188,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Andina	Cundinamarca	Zipaquirá	326.453.888,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Andina	Huila	Elías	59.690.778,00	-	-	
			\$	\$	\$	
Andina	Huila	Gigante	179.072.333,00	-	-	
	Norte de		\$	\$	\$	
Andina	Santander	El Tarra	326.453.888,00	-	-	



Andina	Santander	Aratoca	\$	\$	\$
Anuma	Santanuer	Aratoca	59.690.778,00 \$	\$	\$
Andina	Santander	 Málaga	3 238.763.111,00	Ş -	Ş -
			\$	\$	\$
Andina	Santander	Onzaga	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Tolima	Cajamarca	119.381.555,00	-	-
Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
			\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	Solita	59.690.778,00	-	-
Pacífico	Valle del Cauca	Toro	\$	\$	\$
Pacifico	valle del Cauca	1010	59.690.778,00 \$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Bajo Baudó	3 238.763.111,00	\$ -	\$ -
1 denies	CHOCO	Bajo Badao	\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	El Carmen De Atrato	207.072.333,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Río Quito	266.763.111,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Bugalagrande	205.095.283,00	-	-
			\$	\$	\$
Amazonas	Caquetá	El Paujíl	59.690.778,00	-	-
6 "	5 1		\$	\$	\$
Caribe	Bolívar		351.687.728,00	351.687.728,00	351.687.728,00
Pacífico	Nariño		\$	\$	\$
Pacifico	INATITIO		342.743.663,00 \$	342.743.663,00	\$42.743.663,00
Andina	Antioquia	Murindó	59.690.778,00	\$	ې -
7.11.011.10	, areio quia		\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Ciénega	59.690.778,00	-	-
	•		\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Duitama	136.730.188,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Páez	59.690.778,00	-	-
	0 11		\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Cabrera	68.365.094,00	-	-
Andina	Cundinamarca	Ubaque	\$ 50,600,778,00	\$	\$
Allulla	Norte de	Obaque	59.690.778,00	-	-
Andina	Santander	Toorama	\$ 170,072,222,00	\$	\$
Andina	Norte de	Teorama	179.072.333,00	-	-
Andina	Santander	Tibú	\$	\$	\$
Allullid	Santanuel	TIDU	\$	-	- -
Andina	Quindio	Córdoba	\$ 59.690.778,00	\$	\$
, mana	Quillulo	COTAODA	\$	\$	\$
Amazonas	Guainía		133.482.835,00	133.482.835,00	133.482.835,00
	- 55:::5	1			



			1	1	1
			\$	\$	\$
Amazonas	Amazonas	Leticia	48.678.971,00	48.678.971,00	48.678.971,00
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Río Iró	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Potosí	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Palmira	358.144.666,00	-	-
Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
			\$	\$	\$
Pacífico	Cauca	Argelia	68.365.094,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Túquerres	87.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Cauca	Timbiquí	119.381.555,00	-	-
		El Litoral Del San	\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Juan	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Medio Atrato	207.072.333,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Lloró	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	San José Del Palmar	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Barbacoas	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	La Cruz	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Ricaurte	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Caicedonia	179.072.333,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	El Cerrito	59.690.778,00	-	-
5 (6:			\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	La Cumbre	147.381.555,00	-	-
5 (6:		T 1 '	\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca	Tuluá	358.144.666,00	-	-
6 "	5 1		\$	\$	\$
Caribe	Bolívar	Cartagena de Indias	109.010.321,00	109.010.321,00	109.010.321,00
Outro /	A Calanada	December Co. ~	\$	\$	\$
Orinoquía	Vichada	Puerto Carreño	44.222.615,00	44.222.615,00	44.222.615,00
Da =#:	Valla dal Carre		\$	\$	\$
Pacífico	Valle del Cauca		534.582.876,00	534.582.876,00	534.582.876,00
A di	Antingui-		\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Medellín	1.566.887.886,00	-	-
Andina	Povacá	El Ecnino	\$	\$	\$
Andina	Boyacá	El Espino	59.690.778,00	-	-



			\$	\$	\$
Andina	Boyacá	Turmequé	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	El Colegio	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	El Peñón	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Fómeque	87.690.778,00	-	-

Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligacion	Pago
		-	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Pasca	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Acevedo	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Huila	Paicol	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Tolima	Flandes	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Tolima	Fresno	266.763.111,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Cértegui	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Chocó	Nuquí	205.095.283,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Albán	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Chachagüí	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Nariño	Francisco Pizarro	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Quindio		121.066.581,00	121.066.581,00	121.066.581,00
			\$	\$	\$
Andina	Quindio	Armenia	72.182.381,00	72.182.381,00	72.182.381,00
	_		\$	\$	\$
Orinoquía	Casanare		179.810.211,00	179.810.211,00	179.810.211,00
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia		543.597.176,00	543.597.176,00	543.597.176,00
			\$	\$	\$
Amazonas	Putumayo	Sibundoy	179.072.333,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Itagüí	179.072.333,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Nechí	59.690.778,00	-	-
		_	\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Tarazá	59.690.778,00	-	-



			\$	\$	\$
Andina	Caldas	Victoria	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Bituima	59.690.778,00	-	-
		San Antonio Del	\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Tequendama	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	San Francisco	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Nocaima	119.381.555,00	-	-

Region	Departamento	Municipio	Compromiso	Obligación	Pago
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Pacho	179.072.333,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Cundinamarca	Silvania	59.690.778,00	-	-
		San	\$	\$	\$
Andina	Huila	Agustín	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Quindio	Filandia	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Quindio	Génova	136.730.188,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Risaralda	Pereira	68.365.094,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Santander	Suaita	119.381.555,00	-	-
			\$	\$	\$
Pacífico	Cauca	Páez	59.690.778,00	-	-
			\$	\$	\$
Andina	Antioquia	Angelópolis	59.690.778,00	-	-
		TOTAL			
			\$ 142.327.729.002,00	\$36.271.719.576,00	\$ 36.271.719.576,00



METAS POR PRODUCTO DEL PROYECTO

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AVANCE 30 SEPTIEMBRE /2024	МЕТА	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de apoyo a la actividad física, la	Personas beneficiadas	0	0	Dirección de Fomento y Desarrollo
recreación y el deporte	Estímulos entregados	0	0	Dirección de Fomento y Desarrollo
Servicio de Escuelas Deportivas	Documentos normativos realizados	0	0	Dirección de Fomento y Desarrollo
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	0	Dirección de Fomento y Desarrollo
recreation y et deporte	Mecanismos de divulgación deportiva desarrollados	0	0	Dirección de Fomento y Desarrollo
Servicio de educación	Personas capacitadas 0 0		Dirección de Fomento y Desarrollo	
informal en recreación	Eventos de capacitación desarrollados	0	0	Dirección de Fomento y Desarrollo

Fuente: Plataforma PIIP

FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES:

POLITICA	VALOR ASIGNADO	AVANCE 30	DE SEPTIEMB	RE/2024
TRANSVERSAL	(\$)	COMPROMETID O (\$)	OBLIGADO (\$)	PAGADO (\$)
Construcción de Paz	\$310.000.000	0	0	0
Grupos Étnicos - Comunidades afrocolombianas	\$1.500.000.000	0	0	0
Grupos Étnicos - Comunidades Indígenas	\$3.500.000.000	0	0	0
Grupos Étnicos - Comunidades Raizales	\$500.000.000	0	0	0
Grupos Étnicos - Comunidades Negras	\$1.500.000.000	0	0	0
Grupos Étnicos - Comunidades pueblo Rrom	\$200.000.000	0	0	0
Grupos Étnicos - Comunidades Palengueras	\$500.000.000	0	0	0
Primera infancia, infancia y adolescencia	\$800.000.000	0	0	0
Equidad de la Mujer	\$1.110.000.000	0	0	0
TOTAL	\$9.920.000.000	0	0	0

Fuente: Plataforma PIIP

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



INICIATIVAS PPI:

DEPARTAMENTO	VALOR COMPROMETIDO
Amazonas	\$ 215.087.721,00
Antioquia	\$ 624.863.211,00
Arauca	\$ 193.438.081,00
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 129.195.786,00
Atlántico	\$ 311.024.495,00
Bogotá	\$ 476.757.000,00
Bolívar	\$ 464.336.415,00
Boyacá	\$ 546.785.158,00
Caldas	\$ 300.735.623,00
Caquetá	\$ 230.218.668,00
Casanare	\$ 237.822.211,00
Cauca	\$ 341.892.311,00
Cesar	\$ 369.620.681,00
Chocó	\$ 746.555.253,00
Córdoba	\$ 379.809.839,00
Cundinamarca	\$ 602.560.875,00
Guainía	\$ 178.016.223,00
Guaviare	\$ 206.117.655,00
Huila	\$ 295.598.670,00
La Guajira	\$ 317.644.532,00
Magdalena	\$ 321.270.244,00
Meta	\$ 311.950.924,00
Nariño	\$ 431.002.139,00
Norte de Santander	\$ 356.638.853,00
Putumayo	\$ 201.550.722,00
Risaralda	\$ 205.353.151,00
Santander	\$ 548.581.302,00
Sucre	\$ 252.106.187,00
Tolima	\$ 403.869.161,00
Valle del Cauca	\$ 696.664.517,00
Vaupés	\$ 186.868.159,00
Vichada	\$ 194.783.431,00
Total General	\$ 11.278.719.198,00

Fuente: Plataforma PIIP

Ministerio del Deporte



5.3.10.PROYECTO: Desarrollo del deporte olímpico, paralimpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo Nacional-BPIN: **2021011000262**- Asignación Inicial Vigencia 2024 \$ \$263.036.937.356,00 Aplazamiento \$40.930.204.390 Asignación vigente Disponible \$ 263.036.937.356,00

Responsable del Proyecto: Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo del sistema nacional del deporte.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer los Procesos de Formación, Preparación y Competencia Deportiva en el Ciclo Olímpico, Paralímpico y Nivel mundial

Descripción: Los procesos de formación, preparación y competencia son necesarios para el buen desarrollo de deportistas de altos logros con el fin de obtener resultados óptimos en competencias del ciclo olímpico, paralímpico y mundial. En este sentido, el Ministerio del Deporte ha identificado la necesidad de preparar a los atletas colombianos para la alta competencia mediante mayor participación en los diferentes eventos del ciclo, con procesos de preparación cada vez más específicos y exigentes que generen en los deportistas un mayor compromiso a la hora de afrontar la competencia. Por otra parte, los procesos deportivos paralímpicos se han convertido en pilares de la inclusión social, logrando la vinculación de organismos deportivos nacionales e internacionales posicionando a Colombia.

AVANCE FINANCIERO:

Mes	COMPROMETIDO	% COMP	OBLIGADO	% OBLI	PAGADO	% PAGADO	Obligado Semaforo
Julio	\$ 176.771.370.121,00	67,20%	\$ 105.789.182.265,00	40,2%	\$ 105.789.182.265	40,2%	
Agosto	\$ 185.917.893.589,00	70,68%	\$ 120.419.733.697,64	45,78%	\$ 120.419.733.698	45,8%	
Septiembre	\$ 190.026.447.418,00	72,24%	\$ 131.475.837.026	50,0%	\$ 131.475.837.026	50,0%	

Fuente: Plataforma PIIP



METAS POR PRODUCTO DEL PROYECTO

PRODUCTO	INDICADOR	AVANCE 30 SEPTIEMBRE /2024	META 2024	RESPONSABLE
Servicio de identificación de talentos deportivos	Personas con talento deportivo identificadas	0	500	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo
Servicio de apoyo financiero a atletas	apoyo financiero Estimulos 2.933		12	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo
Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	1.202	580	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo
Servicio de atención médica especializada	Atletas atendidos con medicina especializada	3.507	350	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo
Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Organismos deportivos asistidos	49	65	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Documentos de lineamientos técnicos	0	1	Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo

Fuente: Plataforma PIIP

REGIONALIZACION: En la plataforma PIIP no se encuentra regionalizado solamente este nivel nacional.

FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES:

I OCALIZACION I OLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES.							
POLITICA	VALOR ASIGNADO	AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE/2024					
TRANSVERSAL	(\$)	COMPROMETIDO (\$)	OBLIGADO (\$)	PAGADO (\$)			
Grupos Étnicos - Comunidades afrocolombianas	0	0	0	0			
Equidad de la Mujer	0	0	0	0			
TOTAL	\$0	0	0	0			

Fuente: Plataforma PIIP

INICIATIVAS PPI: N/A

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



5.3.11.PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL-BPIN: 2018011000200- Asignación Inicial \$5.932.920.215,oo Vigencia 2024 **Vigencias** futuras: \$226.500.000,00 **Recursos disponibles:** \$5.706.420.215,00

Responsable del Proyecto: Secretaria General.

Objetivo del Proyecto: Garantizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el Sistema Nacional del Deporte.

Descripción: El Ministerio del Deporte a través del grupo interno de trabajo TIC, tiene como función diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad y el Sistema Nacional del Deporte, lo cual requiere la realización de actividades tendientes a:

- Mantener una infraestructura tecnológica actualizada acorde con las necesidades Institucionales y avances del mercado.
- Desarrollar, actualizar y mantener sistemas de información de la entidad y del Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con la misión y necesidades del sector.

AVANCE FINANCIERO:

Mes	COMPROMETIDO	% COMP	OBLIGADO	% OBLI	PAGADO	% PAGADO	Obligado Semaforo
Julio	\$ 335.775.876,08	5,66%	\$ 0,00		\$0		
Agosto	\$ 434.678.372,24	7,33%	\$ 135.751.578,38	2,3%	\$ 135.751.578	2,3%	
Septiembre	\$ 629.610.847,24	10,61%	\$ 181.238.305	3,1%	\$ 181.238.305	3,1%	

Fuente: Plataforma PIIP

REGIONALIZACION: No tiene regionalización.

FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES: No tiene políticas asociadas.

INICIATIVAS PPI: No Aplica

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



5.3.12.PROYECTO: DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL - BPIN: 2018011000092 - Asignación Inicial Vigencia 2024 \$10.070.327.916,00 Recursos disponibles: \$10.070.327.916,00 **Responsable del Proyecto:** Viceministro.

Objetivo del Proyecto: Mejorar la toma de decisiones por parte de los integrantes del Sistema Nacional Deporte.

Descripción: Se realizarán investigaciones de tipo académico para la generación de conocimiento e información sectorial. Además, se generarán documentos técnicos de política pública para lograr articulación y coordinación entre los actores públicos del Sistema Nacional del Deporte y asesorías en los territorios para la armonización de la oferta pública del sector.

AVANCE FINANCIERO:

Mes	COMPROMETIDO	% COMP	OBLIGADO	% OBLI	PAGADO	% PAGADO	Obligado Semaforo
Julio	\$ 0,00		\$ 0,00		\$0		
Agosto	\$ 130.000.000,00	1,29%	\$ 0,00		\$0		
Septiembre	\$ 162.000.000,00	1,61%	\$0		\$0		

Fuente: Plataforma PIIP

REGIONALIZACION: No tiene regionalización.

FOCALIZACION-POLITICAS SOCIALES TRANSVERSALES:

POLITICA	VALOR ASIGNADO	AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE/2024				
TRANSVERSAL	(\$)	COMPROMETIDO		PAGADO		
		(\$)	(\$)	(\$)		
Grupos Étnicos - Comunidades indígenas	0	0	0	0		
Equidad de la Mujer- Equidad de Genero	0	0	0	0		
Grupos Étnicos - Comunidades Rrom						
TOTAL	\$0	0	0	0		

INICIATIVAS PPI: No Aplica

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Mantener actualizada la información de la plataforma PIIP, ya que es la fuente de consulta de los entes de control y grupos de valor del Ministerio.
- Registrar el avance en la PIIP la información completa no solo la ejecución sino además regionalización, focalización, iniciativas Plan Plurianual de Inversiones.
- Registrar el avance del indicador según lo observado en la ejecución del proyecto, pero teniendo en cuenta la programación y planificación del alcance de las metas de los productos.
- Se recomienda realizar una mejor planeación de la ejecución de los proyectos de inversión para permitir su ejecución con más celeridad.
- Cada acto administrativo que genere modificaciones o autorizaciones presupuestales durante la vigencia, sobre uno o más proyectos de inversión, debe quedar registrados en la PIIP cuando se encuentre en operación, de forma tal que la información siempre esté actualizada.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



CONCLUSIONES

- ➤ El Ministerios del Deporte de manera consolidada presenta un avance en la ejecución de recursos de inversión comprometido 38,4% del obligado 17,2% el cual de conformidad con los criterios de seguimiento establecidos para el presente informe es bajo.
- ➤ El proyecto "Desarrollo del deporte olímpico, paralimpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo Nacional", el cual presenta una ejecución de obligaciones del 50,0% siendo el proyecto de inversión que tiene mayor ejecución.
- > Se debe establecer estrategias que permitan celeridad en la ejecución de los proyectos de inversión en la entidad.
- Se reitera la importancia de mantener actualizada la información mensual en la plataforma PIIP considerando que esta información está disponible para los ciudadanos, entes de control y directivos de la entidad en la toma de decisiones.
- PRealizar la priorización de contratación y de acuerdo con esta realizar la programación de ejecución proyecto de inversión teniendo en cuenta la cadena de valor.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747